INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, marzo 20 del 2019

A la Asamblea General Ordinaria de la Empresa EMOTEC ECUATORIANA SA.

De conformidad con la designación del comisario efectuado por la Asamblea General Ordinaria de esta Compañía y de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las normas interprofesionales para el ejercicio de la función del Comisario, cumplo con presentar ante ustedes con el informe anual correspondiente entre el 30 de agosto del año 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE LAS OPERACIONES ECONOMICAS - FINANCIERAS

En relación a la gestión de administración nos permitimos observar lo siguiente, como es una empresa nueva de apenas 4 meses de vida no hay mucho que comentar, se observa que tiene un buen arranque tratando de abrir mercados y con un buen monto de capital para solventar los gastos de inicio de una Empresa.

Agradeciéndoles por la confianza depositada, me ofrezco para aportarles con cualquier información adicional que ustedes creyeran necesario en relación al informe que ahora someto a su consideración.

Ing. Com. Pablo Zaldúa Gaona

Comisario Designando